



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

### Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

#### Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.



- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7380587 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	<b>CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL</b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión</b>
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>CO1.PCCNTR.7380587 de 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia y/o virtual; en los programas de formación regular de nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red de informática, diseño y desarrollo de software y área de conocimiento de infraestructura, según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	<b>01 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>03 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>PLAZO INICIAL</b>	10 meses 19 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	19/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>DEVIS ALEJANDRO CANALES GUERRERO</b>



<b>CC o NIT</b>	1061729583
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Popayán Cauca Centro de Teleinformática y Producción Industrial
<b>VALOR INICIAL</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 48.601.500)
<b>FORMA DE PAGO</b>	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) primer pago correspondiente al mes de febrero por cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y siete pesos (\$4.292.877) b) nueve pagos iguales por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos (\$4.599.511) c) un último pago por valor de dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos (\$2.913.024)
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	5325
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	11125
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	48.601.500
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	19 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	48.601.500
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	48.601.500
<b>SUPERVISOR</b>	Humberto Polanco Osorio
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	No aplica
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>SUSPENSIÓN</b>	No aplica
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No aplica
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No aplica
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: <b>SI</b> / <b>NO</b> / <b>Parcialmente</b> ]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
<b>1.</b> Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>2.</b> Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>3.</b> Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II



<p><b>4.</b>Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>5.</b>Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>6.</b>Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>



<p><b>7.</b>Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>8.</b>Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>9.</b>Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>10.</b>Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes</p>



supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.		mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>11.</b> Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>12.</b> Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>13.</b> Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>14.</b> Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>15.</b> Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>16.</b> Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



comités de evaluación y seguimiento a la formación.		mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>17.</b> Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>18.</b> Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>19.</b> Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>20.</b> Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II



habilidades pedagógicas, de los instructores.		
<b>21.</b> El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió el cumplimiento	
<b>22.</b> El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>23.</b> Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>24.</b> Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>25.</b> Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>26.</b> El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II



SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.		
<b>27.</b> Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>28.</b> El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo a las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>29.</b> Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>30.</b> Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>31.</b> Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>32.</b> preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II



<p>Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.</p>		
<p><b>33.</b> Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>34.</b> Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para instructores que orienten formación virtual)</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	
<p><b>35.</b> Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes</p>



capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.		mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>36.</b> Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>37.</b> Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>38.</b> Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	
<b>39.</b> Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>40.</b> Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II



<p><b>41.</b>Controlar que el material, equipos, estructuras y demás elementos necesarios para cumplir con los objetivos de la capacitación y entrenamiento estén disponibles, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1178 de 2017.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>42.</b>Controlar que el material, equipos, estructuras y demás elementos necesarios para la capacitación y el entrenamiento sean inspeccionados y se les realicen mantenimiento, de acuerdo con el programa de inspección y mantenimiento establecido para asegurar que se mantengan las condiciones de seguridad.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>43.</b>Actualizar y controlar los materiales, equipos, estructuras y elementos necesarios para la capacitación y entrenamiento.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>44.</b>Asegurar que las etapas de entrenamiento sean supervisadas permanentemente por una persona calificada del mismo centro.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>45.</b>Verificar que las áreas de entrenamiento estén restringidas durante los periodos de descanso.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>46.</b>Constatar que la información suministrada por los aspirantes y/o el empleador sea verificada y completa.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>



<p><b>47.</b> Verificar que las condiciones de asistencia y evaluación establecidas para cada curso de formación se cumplan, previo a la expedición de los certificados respectivos.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>48.</b> Generar y mantener evidencia del desarrollo de las actividades y anteriores,</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>49.</b> Asegurar la actualización y evaluación periódica de los entrenadores.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>50.</b> Preparar los temas establecidos por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas, en los programas a impartir.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>51.</b> Definir los materiales necesarios para la capacitación y entrenamiento e inspeccionar los equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal requeridos.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>52.</b> Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento.</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II</p>
<p><b>53.</b> Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con</p>	<p>Si</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes</p>



los programas establecidos por el centro.		mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>54.</b> Responder las inquietudes de las personas en formación.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>55.</b> Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>56.</b> Dejar evidencia y entregar al supervisor los resultados de cada curso.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>57.</b> Evaluar los conocimientos y las habilidades alcanzados por las personas que participan en cada curso, según los criterios de aprobación establecidos.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>58.</b> Aplicar los mecanismos de evaluación para determinar la satisfacción de cada curso.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II
<b>59.</b> Desarrollar procesos de actualización periódicos tanto teóricos como prácticos, relacionados con el trabajo seguro en alturas.	No se requirió el cumplimiento	
<b>60.</b> Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOOP II

### 3. ASPECTOS LEGALES



### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	4203843		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	19/04/2026	4.860.150
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL <b>[Diligencie si aplica]</b>			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

**NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificadorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas, en caso que aplique.**



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique.

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.



### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

- Humberto Polanco Osorio 01/02/2025

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

No aplica

5.

## **6. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **6.1 Pagos realizados**

No aplica

### **6.2 Estado financiero**



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	48601500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	48601500
Valor ejecutado	48601500
Valor pagado	48601500
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
- [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].
- [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar].
- [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago].
- Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar].

## FORMACIÓN TITULADA

No.	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
-----	-------	--	----------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------



1	2993 001	Evaluar red de acuerdo con procedimientos	28	15	13	186
2	3064 908	Evaluar red de acuerdo con procedimientos	17	11	6	156
3	3220 961	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	28	15	13	25
4	3142 031	Mantenimiento de los equipos de computo	21	11	11	124
5	3142 031	Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica	21	11	10	240
6	3172 727	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	19	18	1	51
7	3379 824	Inducción.	22	22	0	48
8	3379 824	Operar herramientas informáticas	22	22	0	46



9	3142 009	Utilizar herramientas informáticas	26	23	3	24
<b>Total</b>		<b>No aplica</b>	<b>221</b>	<b>159</b>	<b>63</b>	<b>900</b>

Y COMPLEMENTARIA (resalte en amarillo la formación complementaria):

No.	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
1	3154 833	CONFIGURAR LOS DISPOSITIVOS ACTIVOS	19	15	4	60
2	3182 637	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO	18	15	3	80
3	3214 259	Operar herramientas informáticas y digitales	18	16	2	48
4	3214 261	Operar herramientas informáticas y digitales	19	17	2	48
5	3238 206	CONFIGURAR LOS DISPOSITIVOS ACTIVOS	10	10	10	60
6	3260 109	CONFIGURAR RED SEGÚN REQUERIMIENTOS	12	11	1	96



7	3287 297	DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	12	10	2	96
8	3308 274	CONFIGURAR RED SEGÚN REQUERIMIENTOS	12	9	3	96
9	3368 655	INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN	12	11	1	48
10	3390 193	DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	12	11	1	96
<b>Total</b>		<b>No aplica</b>	<b>144</b>	<b>125</b>	<b>10</b>	<b>728</b>

**Eventos de divulgación tecnológica (EDT):**

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>No aplica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Otras actividades:**

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	febrero	Desarrollo curricular	50
2	abril - mayo	Desarrollo curricular	18
3	junio	Desarrollo curricular	22
4	julio	Desarrollo curricular	4
5	noviembre	Desarrollo curricular	10
6	diciembre	Evaluación institucional periodo 2025	6
<b>Total</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>110</b>



**Consolidado tiempo:**

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	900
Complementaria	728
Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	
Otras actividades	110
<b>Total</b>	<b>1738</b>

**Novedades**

**Relación de aprendices no evaluados formación titulada**

Ficha	Identificación aprendiz	Nombre del aprendiz	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	Resultado de aprendizaje pendiente por evaluar	Razón por la que no se evaluó	Porcentaje trabajado en cada resultado
3064 908	1059236261	ZHARICK YELIANY MOSQUERA GUERRA	Evaluar red	3 Resultados	Deserción por acumulación de faltas	0%
3064 908	1059237574	NICOL DAYANA IPIA SUAREZ	Evaluar red	3 Resultados	Retiro voluntario	0%
3064 908	1061702446	CAMILA ANDREA ORTIZ COCOMA	Mantener equipos	4 Resultados	Deserción por acumulación de faltas	0%
3064 908	1061719125	BANESA ARIAS RAMOS	Evaluar red	3 Resultados	Hace retiro voluntario	0%
3064 908	1062774974	DANIEL FERNANDO MANQUILLO MANQUILLO	Mantener equipos	4 Resultados	No presenta plan de mejoramiento y Deserción por acumulación de faltas	0%



<b>3064 908</b>	1064486160	YARNADY DURA GARABATO	<b>Mantener equipos</b>	<b>4 Resultados</b>	<b>Deserción por acumulación de faltas</b>	<b>0%</b>
<b>3142 031</b>	1061810363	JAMES DARIO SALAZAR NENE	<b>Evaluar red</b>	<b>3 Resultados</b>	<b>Deserción por acumulación de faltas</b>	
<b>3142 031</b>	1139964053	LILLY NOHEMI CANTICUS ORTEGA	<b>Evaluar red</b>	<b>1 Resultados</b>	<b>Deserción por acumulación de faltas</b>	<b>66.6%</b>

Para constancia se firma.

**Humberto Polanco Osorio**  
Supervisor del contrato



## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>